

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

Panamá, 02 de septiembre de 2024  
DEIA-DEELA-UAS-0158-0209-2024

Ingeniero  
**LUIS CASTAÑEDA**  
Gerente encargado  
Unidad de Cumplimiento Ambiental  
**Autoridad del Canal de Panamá (ACP)**  
E.S.D.

Autoridad del Canal de Panamá  
División de Ambiente  
RECIBIDO  
Por: *K. Quinteros*  
Fecha: 3-Sep-24 Hora: 14:31

**Respetada Ingeniero Castañeda:**

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.mambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la solicitud de la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: “**REUBICACIÓN DE GALERAS DE PRODUCCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAMA DE LA EMPRESA INAVASA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Chilibre, distrito Panamá y provincia de Panamá, cuyo promotor es **INVERSIONES AVICOLAS AGROPECUARIAS, S.A.**

Solicitamos su opinión técnica respecto, a lo indicado en el ESIA, particularmente lo concerniente, al artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123 de 24 de agosto de 2009, en cuanto a los contenidos mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental según su Categoría y otros aspectos técnicos que se encuentren dentro de su área de competencia.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 9 del referido Decreto Ejecutivo, según el área de su competencia le agradecemos emitir su informe técnico.

Nº de expediente: **DEIA-II-AC-112-2023**

Si no otro particular, nos suscribimos atentamente.

*Itzy Rovira*

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

IR/amm/jg  
*amm*

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0592-0209-2024

PARA:

BENITO RUSSO

Director de Política Ambiental

  
GRACIELA PALACIOS S.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de respuesta de la primera información aclaratoria al EsIA

FECHA: 02 de septiembre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: “REUBICACIÓN DE GALERAS DE PRODUCCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAMA DE LA EMPRESA INAVASA”, a desarrollarse en el corregimiento de Chilibre, distrito Panamá y provincia de Panamá, cuyo promotor es INVERSIONES AVICOLAS AGROPECUARIAS, S.A.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, le agradecemos emitir su respectivo informe técnico con fundamento en el artículo 10 de referido Decreto Ejecutivo, dentro del área de su competencia

Nº de expediente: DEIA-II-AC-112-2023

Fecha de Tramitación (AÑO): 2023

MINISTERO DE AMBIENTE  
RECIBIDO POR:   
3/SEP/24 10:28AM

GPS/IR/amm/jig

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0592-0209-2024

PARA:

ALEX DE GRACIA

Director de Información Ambiental

DE:  
  
GRACIELA PALACIOS S.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de respuesta de la primera información aclaratoria al EsIA

FECHA: 02 de septiembre de 2024

En seguimiento al **MEMORANDO-DEEIA-0326-0505-2023**, le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación de las coordenadas del proyecto y todos sus componentes, correspondiente a la respuesta de la primera información al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado: “**REUBICACIÓN DE GALERAS DE PRODUCCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAMA DE LA EMPRESA INAVASA**”, la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Topografía, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84

Agradecemos emitir sus comentarios, según el área de su competencia, a más tardar cinco (5) días hábiles del recibido de la solicitud.

Nota:

- Información digital en carpeta compartida \\\10.232.9.19\DEEIA\_DIAM
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

Nº de expediente: **DEIA-II-AC-112-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

|  |                           |
|--|---------------------------|
| REPUBLICA DE PANAMA<br>— GOBERNACION — | MINISTERIO DE<br>AMBIENTE |
| DIRECCION DE                           |                           |
| INFORMACION AMBIENTAL                  |                           |
| Por: <b>REGIBIDO</b>                   |                           |
| Fecha: <b>03-9-2024</b>                |                           |
| Hora: <b>10:32</b>                     |                           |